

**ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN**  
Expte.: 2020/000957

**MODALIDAD LICITADORA**

Abierto, regulación armonizada

**OBJETO**

ACTA DE APERTURA DE SOBRE Nº 2 (DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE VALORACIÓN AUTOMÁTICA) del expediente instruido para la contratación del “*servicio apoyo y mejora del mantenimiento y reparación de pequeña maquinaria, vehículos y maquinaria pesada del Servicio de Parques y Jardines del Ayuntamiento de Sevilla (LOTE 1: Apoyo y Mejora del Mantenimiento y Reparación de Vehículos y Maquinaria Pesada. LOTE 2: Apoyo y Mejora del Mantenimiento y Reparación de Pequeña Maquinaria)*”.

**INTEGRANTES DE LA MESA**

**Presidenta:**

D<sup>a</sup>. Ana Rosa Ambrosiani Fernández. Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General.

**Vocales:**

- ✓ D. Fernando Manuel Gómez Rincón (Oficial Mayor. PS del Secretario General).
- ✓ D<sup>a</sup> Rocío Guerra Macho (PS del Interventor del General del Ayuntamiento).
- ✓ Diego Gómez García (Jefe de Servicio de Tráfico y Transporte)
- ✓ Fátima Montenegro Gil (Jefa del Servicio de Participación Ciudadana)

**Secretaria:**

D<sup>a</sup>. Sofía Navarro Roda. Jefa de Servicio de Contratación.

**FECHA, HORA Y LUGAR**

FECHA: 12 de enero de 2021.  
HORA: 9:30 horas.  
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, nº 1.

De conformidad con la Circular de la Mesa de Contratación de marzo de 2015 que

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	yHFgritX4JPM/62EDASKWQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado Firmado	13/01/2021 12:38:09 13/01/2021 12:25:30	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/3	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/yHFgritX4JPM/62EDASKWQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/yHFgritX4JPM/62EDASKWQ==</a>			

establece: “Por razones de celeridad y eficacia y al objeto de agilizar los procedimientos, la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Sevilla, en sesión celebrada el día 24 de Marzo de 2015, acuerda facultar a las Unidades tramitadoras de Contratos, para proceder a la apertura del SOBRE 1, examen, comprobación y requerimiento, en su caso, de las subsanaciones que procedan, en todos los procedimientos ABIERTOS Y NEGOCIADOS de su competencia, tras lo cual emitirán INFORME en el que se hagan constar estas circunstancias y propondrán a la Mesa la admisión a licitación de los concurrentes que procedan, así como, en su caso, la exclusión y su motivación, respecto de aquellos en que así corresponda. Se efectuará, pues, el mismo día, la exclusión/admisión a licitación y la apertura del sobre nº 2”, por el Servicio Administrativo de Parques y Jardines se emitió, con fecha 4 de enero de 2021, informe jurídico proponiendo a la Mesa, la admisión de la única empresa licitadora al Lote 2, al comprobarse que la documentación incluida en el sobre 1 es correcta. Con respecto al Lote 1 se hace constar que no se ha recibido proposición alguna.

A continuación, la Presidencia ordena la apertura del sobre nº 2 (Lote 2), de la única oferta presentada, a la licitación resultando lo siguiente:

**LOTE 2: Apoyo y Mejora del Mantenimiento y Reparación de Pequeña Maquinaria:**

**Criterio 1. Precio (90 puntos)**

- DOMASA AGRÍCOLA, S.L.: Baja del 29 % sobre los precios unitarios.

**Criterio 2. Proximidad del taller (10 puntos).**

- DOMASA AGRÍCOLA, S.L: Ubicación de taller en área de influencia de 30 km.

Por la Mesa de Contratación se constata que la oferta presentada por la empresa DOMASA AGRÍCOLA, S.L se encuentra incurso en *presunción de anormalidad*, conforme a los parámetros objetivos establecidos en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

A la vista de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

**RESOLUCION DE LA MESA**

**PRIMERO.-** Declarar desierto el procedimiento de licitación relativo al “**Lote 1: Apoyo y Mejora del Mantenimiento y Reparación de Vehículos y Maquinaria Pesada**”, al no haberse recibido proposición alguna una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas.

**SEGUNDO.-** Admitir a la licitación a la única empresa (DOMASA AGRÍCOLA, S.L.) presentada a la licitación del “**Lote 2 Apoyo y Mejora del Mantenimiento y Reparación de Pequeña Maquinaria**”, dado que la documentación incluida en el sobre número 1, es completa y correcta según lo exigido en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

**TERCERO.-** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 149 de la Ley de Contratos del Sector Público, instar al Servicio tramitador del expediente a fin de que requiera a la empresa **DOMASA AGRÍCOLA, S.L.**, para que justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	yHFgritX4JPM/62EDASKWQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado	13/01/2021 12:38:09
<b>Observaciones</b>		Firmado	13/01/2021 12:25:30
<b>Url De Verificación</b>	<b>Página</b>		2/3
	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/yHFgritX4JPM/62EDASKWQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/yHFgritX4JPM/62EDASKWQ==</a>		



nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro con base en el cual se haya definido la anormalidad de la oferta, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

D<sup>a</sup>. Ana Rosa Ambrosiani Fernández

LA SECRETARIA

D<sup>a</sup>. Sofía Navarro Roda

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	yHFgritX4JPM/62EDASKWQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	13/01/2021 12:38:09
	Sofia Navarro Roda	Firmado	13/01/2021 12:25:30
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/3
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/yHFgritX4JPM/62EDASKWQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/yHFgritX4JPM/62EDASKWQ==</a>		

